



Ciudad de México, a 3 de Abril 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2002-02-26
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2002-02-27
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Agencia de Atención Animal
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	2024-06-07
TIPO DE REGULACIÓN:	Leyes
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Proteger a los animales como seres sintientes, garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas, así como garantizar la sanidad animal, la salud pública y los cinco dominios del bienestar animal, siendo estos la nutrición, el ambiente, la salud, el comportamiento y el estado mental.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Medio Ambiente
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.agatan.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/66d/752/ed5/66d752ed55c8c890603719.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1605-2024